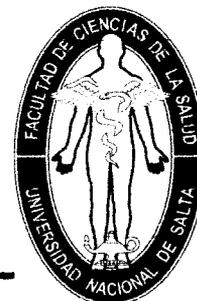




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 585-23

Salta, 04 de Mayo 2024
Expediente N° 12.610/23

VISTO la Resolución N° D-585/23 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa al Sr. Horacio Emiliano SASTRE, como personal Nodocente en carácter de no permanente, para realizar tareas de Auxiliar Administrativo, con una retribución equivalente a una Categoría 7, con efecto al 1° de Setiembre de 2023 y por el término de ocho (8) meses y/o hasta la cobertura por concurso del cargo que ocupará, lo que sucede primero.

Que mediante Resolución N° CS-097/24 se homologa el acta acuerdo N° 04724, en la cual se aprueba la ampliación de designaciones del Personal No Permanente hasta el 31 de Agosto de 2024, imputados al Inciso 1 – Personal NODOCENTE.

Que el Concurso tramitado a través del expediente N° 12.299/23 para cubrir el cargo Auxiliar Administrativo – Categoría 7 para el Departamento de Alumnos de la Dirección General Administrativo Académica de esta Facultad, destinado para el personal contratado y no permanente de esta Facultad, se encuentra en la etapa de impugnación.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación del Sr. Horacio Emiliano SASTRE, D.N.I. N° 31.841.257, como personal Nodocente en carácter de no permanente, para continuar realizando tareas de Auxiliar Administrativo, con una retribución equivalente a una Categoría 7, a partir del 01 de Mayo y hasta el 31 de Agosto de 2024 y/o hasta la cobertura por concurso del cargo tramitado a través del Expediente N° 12.299/23.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prorrogación en el cargo equivalente a una categoría 7 y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

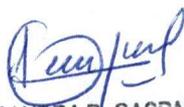
1232524

04 JUN 2024

Salta,
Expediente N° 12.610/23

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

Img
mcia


Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa